I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

DECRETO DE ALCALDIA N° 3458 /
LA LIGUA, 24 MAY 2018

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 5509 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.
- Decreto de Alcaldía N° 2743 del 19.04.2018, que aprueba el convenio Mejoría en Equidad Salud Rural, año 2018

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Diagnostico Participativo", del ítem "Materiales de Librería." organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse el día 31 de Mayo del presente año, según programa adjunto que se entiende pasa a formar parte del presente decreto para todos los efectos legales que se enmarca en el convenio del Programa Mejoría Equidad Salud Rural año 2018.-

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $100.000.- (Cien mil pesos) para la compra de materiales de librería que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados.

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.04.001 Materiales de Librería del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018. Programa Mejoría Equidad Salud Rural 2018.-

Anótese, comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
28 MAY 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/LBC/GAF/MCG/dce.-